

DECRETO
MARIA ELENA,

Nº: 000656
08 MAR. 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 04.02.22 de uso de 10 días de Feriado Legal 2021 del funcionario Srta. **CECILIA HIDALGO VARGAS**, R.U.T, 12,836.940-6, Administrativo, Grado 14° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 102 de fecha 08.03.22 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 10 días de Feriado Legal 2021 del funcionario Srta. **CECILIA HIDALGO VARGAS**, R.U.T 12.836.940-6, Administrativo, Grado 14° en E.M.S

DIAS SOLICITADOS	: 10
DIAS DISPONIBLES	: 20/2021
DIAS SALDO	: 10/2021
FECHA DESDE	: 07.03.2022
FECHA HASTA	: 18.03.2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-SIAPER- Secretaria Municipal - Archivo.